

REFORMA TRIBUTARIA

Pereira
23 Enero 2013

Manizales
24 Enero 2013

FACILITADOR: Dr. Jaime Monclou Pedraza Contador Público (Universidad Central)

Consultor con especializaciones en legislación tributaria, en revisoría fiscal (Universidad Piloto de Colombia) y en derecho tributario internacional (Universidad Externado de Colombia). Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Tributario ICDT y miembro del Instituto Nacional de Contadores Públicos INCP. Experiencia como docente de pregrado y postgrado en varias Universidades del país. Publicaciones: Cartillas Declaración de Renta 2009, 2010 y 2011 para entidades sin animo de lucro. cartilla de IVA. 2010 y 2011.

www.monclouasociados.com

TEMARIO REFORMA TRIBUTARIA

IMPUESTO A LA RENTA-IMAN e IMAS:

Novedades para personas naturales en la Residencia Fiscal, en la Declaración de Renta Voluntaria, identificación por medio del NISS y cambios en la tarifa del impuesto de renta para no residentes. Declaración Voluntaria del Impuesto a la Renta. Modificaciones en el manejo de los ahorros y deducciones en pensiones, cuentas AFC y en la depuración de las rentas exentas y la base de retención en la fuente. Nueva clasificación de personas naturales para efectos fiscales del IMAN e IMAS, nueva regla de determinación y depuración de renta gravable alternativa y el impuesto mínimo alternativo nacional y simple de acuerdo a la Actividad. Firmeza acelerada de las Declaraciones Tributarias con IMAS para los Empleados y para los Trabajadores por Cuenta Propia. Nuevo impuesto sobre las utilidades CREE o impuesto para la Equidad, hechos generadores, depuración, base gravable, tarifa, etc. y los beneficios en aportes parafiscales y a la seguridad social que se generan por aplicación del mismo.

IMPUESTO DE GANANCIAS OCASIONALES :

Modificaciones en la determinación de las bases y las exenciones de las herencias y demás. Modificaciones en las tarifas del impuesto de ganancia ocasional. Ganancia por activos omitidos y pasivos inexistentes.

RETENCION EN LA FUENTE :

Nuevas tablas de tarifa mínima de retención en la fuente para empleados. Modificaciones a las deducciones de la retención en la fuente sobre pagos laborales y la determinación de la exención. Saneamiento en mora y extemporaneidad de declaraciones con ineficacia. Modificaciones de la tarifa de retención del IVA del 50 % al 15 % para unos y para otros aumenta o se crea al 100% , entre otras.

IMPUESTO A LAS VENTAS :

Modificaciones y ampliaciones de bienes y servicios excluidos del IVA , reducción de la cantidad de tarifas del IVA y nuevo manejo de IVA descontable en bienes de capital. Efectos tributarios del fusión y escisión de sociedades. Cambios, novedades y disminuciones en las tarifas de retención en la fuente del IVA y en el tratamiento del IVA descontable y sus ajustes. Nuevos bienes y servicios gravados con tarifa del 5 %. Cambios y novedades en los bienes y servicios exentos, restricción y ajustes a los que tendrían derecho a la devolución del IVA. Nuevos periodos gravables del IVA : Bimestral, Cuatrimestral y Anual, nuevo plazo para remarcar precios por cambios de tarifa, etc.

NUEVO IMPUESTO AL CONSUMO:

Para los consumidores finales en determinados bienes y servicios. Bases Gravables y tarifas según el caso y efectos tributarios. Novedades y definición fiscal de Restaurantes, Bares y Discotecas y régimen simplificado.

OTRA GRANDES NOVEDADES TRIBUTARIAS Y DEROGATORIAS EN :

Sanciones, Procedimiento Tributario, Conciliaciones y Terminaciones de Procesos. Derogatorias y nuevas facultades de la administración tributaria. Normas Anti evasión, Subcapitalización, Abuso en materia tributaria y supuestos. Reorganizaciones Empresariales, Aportes Sociedades, Fusiones y Escisiones. Paraísos Fiscales e introducción de la figura del Establecimiento Permanente. Precios de Transferencia y otros. Novedades en las exenciones al GMF.

MEDIOS MAGNETICOS PARA LA DIAN

Pereira
29 Enero 2013

Manizales
30 Enero 2013

FACILITADOR: Ing. WILLIAM EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ

Ingeniero de Sistemas, Especialista en Redes y Comunicaciones, Abogado, Maestría en Derecho Fiscal de la Universidad Externado de Colombia, Candidato a Doctorado de la Universidad Externado de Colombia, Docente Universitario y Conferencista a Nivel Nacional, Funcionario de la División Jurídica Tributaria DIAN Cali desde 1992, cinco (5) años en el proyecto MUISCA, trece (13) años de experiencia en Medios Magnéticos.

www.williamrodriguezgroup.com

TEMARIO MEDIOS MAGNETICOS. (Parte Teórica)

- Brindar herramientas necesarias para afrontar los principales y trascendentales cambios a tener en cuenta al presentación sus Medios Magnéticos, año gravable 2012, según Resolución DIAN 000111 a 000119 del 31 de Octubre de 2012.
- Importancia y filosofía de la información tributaria. Principales cambios, su impacto frente a la información contable, su importancia frente al proyecto Muisca y los cruces de información
- Información de los artículos 623 a 631-3 del Estatuto Tributario
 - Conceptos a reportar
 - Forma como se debe presentar la información: Características y especificaciones técnicas
- Errores más frecuentes y como solucionarlos.
- Procedimiento Sancionatorio
- Procedimiento de Corrección

NICs & NIIFs

Pereira
29 Enero 2013

Manizales
30 Enero 2013

FACILITADOR: Dr. JUAN FERNANDO MEJIA

Contador Público de la Universidad de Antioquia, especialista en gerencia y administración tributaria de la Universidad Externado de Colombia. Exconsultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), amplia experiencia como consultor e implementador de las Normas Internacionales de Contabilidad e información financiera (NIIF), docente NIIF de las Universidades Javeriana, Externado de Colombia y EAFIT, asesor NIIF actual la Contaduría General de la Nación y de Sodimac Home Center.

www.globalcontable.com

TEMARIO Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (Parte Teórica)

- Adopción por Primera Vez de las NIIF en las PYMES y las compañías del Grupo 1. Aprenda, de manera práctica, la realización del informe de diagnóstico, el balance de apertura a las NIIF y la elaboración de los papeles de trabajo necesarios para soportar el periodo de transición.
- Excepciones y exenciones a la Adopción por Primera vez de las NIIF.
- Ajustes más comunes a los saldos contables a la última fecha de cierre.
- Eliminación, incorporación y reclasificación de partidas.
- Elaboración de la hoja de trabajo para soportar los ajustes, reclasificaciones, eliminaciones e incorporaciones necesarias para el balance de apertura.
- Modelos de comprobantes para la elaboración del Balance de Apertura.
Plantilla con Macros de Excel que permite obtener información en detalle para soportar la adopción por primera vez de las NIIF.
- Ajustes específicos para las PYMES y diferencias con las NIIF completas.